



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS – CONVOCATORIA PÚBLICA MAYOR CUANTIA CP-HUV- 010 DE 2019

OBJETO: “EL OBJETO DEL CONTRATO ES PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

En la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., a los Veintidós (22) días del mes de Febrero de Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 011:00 P.M., se reunió el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, integrado por:

- Por parte del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.: Doctor JEFFERSON OCORO MONTAÑO, Gerente General (E), el Doctor **HOLMER JOSÉ REYES SOTELO**, como Subgerente Financiero y el doctor **XILENA RAMIREZ PALOMEQUE**, como Jefe de la oficina Coordinadora de Talento Humano del HUV.

Con el objeto de hacer la verificación de requisitos habilitantes, la evaluación y calificación de la oferta presentada en el proceso de Selección por Convocatoria Pública, consistente en contratar el **“EL OBJETO DEL CONTRATO ES PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.**

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes y técnicos.
3. Asignación de Puntaje y Calificación de la propuesta económica.
4. Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum:

El señor Gerente del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., JEFFERSON OCORO MONTAÑO, hizo llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador y se constató que se encuentran presentes los integrantes del mismo e informa a los asistentes sobre lo que expresa el Numeral 1.17 de los Términos de Condiciones del proceso referido:

1.17. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas por Un Comité Evaluador y/o Asesor, designado para tal fin por los gerentes de los Hospitales Participantes. Dicho Comité evaluará y calificará las

propuestas conforme lo establece este término de condiciones y determinará un orden de elegibilidad. El comité deberá realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de condiciones. El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, recomendará a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual el Gerente General no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

El comité evaluador verificará la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y capacidad financiera de los proponentes, como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, los cuales no otorgarán puntaje. Luego de esta verificación el comité realizará la calificación de las propuestas habilitadas, siguiendo los parámetros establecidos en el presente documento.

No podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en los términos de condiciones, es decir que no afecten la calificación de propuestas. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deben ser acreditados dentro del término de observaciones al informe de evaluación.....

El informe de evaluación de propuestas será publicado y puesto a consideración de los proponentes, según lo previsto en el cronograma del presente documento, para que éstos puedan controvertir dicho informe y presentar las observaciones pertinentes.

2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes:

En este punto del orden del día, se informa que se revisado el proceso en su integralidad se evidencia que la el acta de cierre del proceso de convocatoria pública CP-HUV-010-2019, fue publicada con cero (0) propuestas presentadas, no obstante, se evidencia en la carpeta que existe una propuesta presentada de forma extemporánea por el oferente AGREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE ASOCIACION GREMIAL "ASCIVAL", mediante radicado No. 100025802019, hora 10:21:40 am.

Que este comité verificador y evaluador encuentra que el presente proceso de convocatoria pública garantizó Publicidad del presente proceso en especial de su cronograma desde el día 13 de febrero de 2019, que revisado el expediente precontractual no se evidencia adendas en el cronograma que pudieran causar una mala



interpretación del mismo, como tampoco se evidencia que el oferente ASCIVAL haya presentado observaciones o solicitado ampliación del plazo de la entrega de propuestas, por lo que este comité en aplicación de los principios de IGUALDAD, PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA, encuentra que la propuesta del oferente AGREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE ASOCIACION GREMIAL “ASCIVAL”, no es apta para ser evaluada por no respetar las condiciones del proceso, por lo que es declarada RECHAZADA.

El presente informe se publicará en las páginas web de cada ESE participante y permanecerá de manera física en la oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes integran el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, a los Veintidos (22) días del mes de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019).

POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “Evaristo García” E.S.E.:

Original firmado

Original firmado

XILENA RAMIREZ PALOMEQUE
Jefe oficina coordinadora de Talento Humano

HOLMER JOSÉ REYES SOTELO
Subgerente Financiero

Original firmado

JEFFERSON OCORÓ MONTAÑO
Gerente General (e)